

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**INFORME DE INVESTIGACIÓN**

**Periodismo de investigación y la práctica informativa en el Noticiero Punto  
de Impacto**

**AUTOR**

**Sornoza Casanova Carlos Wilfred**

**TRABAJO DE TITULACIÓN  
Previo a la obtención del grado académico en  
MAGISTER EN COMUNICACIÓN**

**TUTOR**

**Santana Estrella Ronny Enrique**

**Santa Elena, Ecuador**

**Año 2023**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**TRIBUNAL DE GRADO**

Los suscritos calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por el Instituto de Postgrado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

**Lic. César Arízaga Sellán, Mgtr.  
COORDINADORA DEL PROGRAMA**



Firmado digitalmente por RONNY  
ENRIQUE SANTANA ESTRELLA  
DN: CN=RONNY ENRIQUE  
SANTANA ESTRELLA,  
SERIALNUMBER=220422164714  
. OU=ENTIDAD DE  
CERTIFICACION DE  
INFORMACION. O=SECURITY  
DATA S.A. 2. C=EC  
Ubicación: la ubicación de su  
firma aqui

**Lic. Santana Estrella Ronny, Mgtr.  
TUTOR**

**Lic. Paola Cortez Clavijo, Mgtr.  
ESPECIALISTA**

**Lic. Wagner Ortega Arcos, Mgtr.  
ESPECIALISTA**

**Ab. Victor Coronel Ortiz, Mgtr  
SECRETARIO GENERAL  
UPSE**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que luego de haber dirigido científica y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos, razón por el cual apruebo en todas sus partes el presente trabajo de titulación que fue realizado en su totalidad por Sornoza Casanova Carlos Wilfred, como requerimiento para la obtención del título de Magister en Comunicación.

Atentamente,



---

**Lic. Santana Estrella Ronny, Mgtr.  
C.I. 0921877254  
TUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Sornoza Casanova Carlos Wilfred**

**DECLARO QUE:**

El trabajo de Titulación, **Periodismo de investigación y la práctica informativa en el Noticiero Punto de Impacto**, previo a la obtención del título en Magister en Comunicación, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Santa Elena, a los 27 días del mes de mayo de año 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

**Sornoza Casanova Carlos Wilfred  
C.I. 1203541923  
AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **SORNOZA CASANOVA CARLOS WILFRED**

**DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales Periodismo de investigación y la práctica informativa en el Noticiero Punto de Impacto, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este artículo académico dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor

Santa Elena, a los 27 días del mes de mayo de año 2023

---

Sornoza Casanova Carlos Wilfred  
C.I. 1203541923  
**AUTOR**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA  
DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO**

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo de titulación denominado Periodismo de investigación y la práctica informativa en el Noticiero Punto de Impacto, presentado por el estudiante, Sornoza Casanova Carlos Wilfred, fue enviado al Sistema Antiplagio Turnitin, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2%, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.



Procesado el: 27-may-2023 12:14 -05  
Identificador: 2107275390  
Número de palabras: 10481  
Entregado: 1

Carlos Sornoza  
Por Carlos Sornoza

Similitud según fuente:	
Índice de similitud	2%
Internet Sources:	2%
Publicaciones:	0%
Trabajos del estudiante:	0%



Firmado digitalmente por RONNY ENRIQUE SANTANA ESTRELLA  
DN: CN=RONNY ENRIQUE SANTANA ESTRELLA, SERIALNUMBER=220422164714, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC  
Ubicación: la ubicación de su firma aquí

**Santana Estrella Ronny, Mgtr.  
C.I. 0921877254**

**TUTOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer primeramente a Dios, por dame las fuerzas, salud y fe en nunca desmayar en conseguir mis metas y objetivos.

A mis padres, que son el pilar fundamental en mi familia, en mi pequeña hija Valeska, que me motiva en prepararme y crecer profesionalmente, en sí, el apoyo espiritual y moral también de toda mi familia, compañeros y amigos.

A mis maestros docentes de la UPSE, agradecerles por sus sabios conocimientos adquiridos. A mi tutor de esta maestría de comunicación, por darme directrices sabías, justas y necesarias para culminar mi tesis.

Y finalmente a mis compañeros de Maestría, quienes nos unimos y apoyamos por hacer realidad este sueño.

A todos ellos mi sentimiento de amor y estima...

*Carlos Sornoza Casanova*

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este logro de mi Maestría, a mis padres, mi familia, mi hija y amigos que creyeron en mí, fueron mi fuerza espiritual y moral en todo momento para conseguir este objetivo.

*Sornoza Casanova Carlos*

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	I
TRIBUNAL DE GRADO .....	II
CERTIFICACIÓN .....	III
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	1
AUTORIZACIÓN.....	2
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO .....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
DEDICATORIA.....	5
ÍNDICE GENERAL.....	6
RESUMEN.....	11
ABSTRACT .....	12
INTRODUCCIÓN .....	13
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	19
1.1. Revisión de literatura.....	19
1.2. Desarrollo teórico y conceptual.....	20
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA.....	30
2.1. Contexto de la investigación .....	30
2.2. Diseño y alcance de la investigación.....	30
2.3. Tipo y métodos de investigación.....	31
2.4. Población y muestra .....	31
Muestra.....	32
Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	33
CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	35
3.1 Análisis e interpretación de los resultados.....	23
3.2 Análisis e interpretación de las entrevistas a expertos.....	33

DISCUSIÓN.....	39
CONCLUSIONES.....	40
RECOMENDACIONES .....	53
REFERENCIAS .....	54
APÉNDICES.....	45
Apéndice A. Evidencia fotográfica de las entrevistas a los expertos.....	45
Apéndice B. Capture de pantalla de la encuesta implementada en línea a través de Google Forms.....	46

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Redes sociales del noticiero Punto de Impacto.....	14
<b>Tabla 2</b> Parámetros para el cálculo del tamaño de la muestra.....	20
<b>Tabla 3</b> Libre porte de armas .....	23
<b>Tabla 4</b> Disponibilidad para portar un arma .....	24
<b>Tabla 5</b> En qué medida ayuda el porte de armas.....	25
<b>Tabla 6</b> Implementación de otras medidas.....	26
<b>Tabla 7</b> Porte de armas como medida desesperada.....	27
<b>Tabla 8</b> Víctima de la delincuencia directa o indirecta.....	28
<b>Tabla 9</b> Opinión sobre la gestión de Gobierno. ....	29
<b>Tabla 10</b> Porte de armas y violencia.....	30
<b>Tabla 11</b> Porte de armas y consecuencias.....	31
<b>Tabla 12</b> Porte de armas y fuerzas de seguridad.....	32

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> Libre porte de armas.....	23
<b>Gráfico 2</b> Disponibilidad para portar un arma.....	24
<b>Gráfico 3</b> En qué medida ayuda el porte de armas.....	25
<b>Gráfico 4</b> Implementación de otras medidas.....	26
<b>Gráfico 5</b> Porte de armas como medida desesperada.....	27
<b>Gráfico 6</b> Víctima de la delincuencia directa o indirecta.....	28
<b>Gráfico 7</b> Opinión sobre la gestión del gobierno.....	29
<b>Gráfico 8</b> Porte de armas y violencia.....	30
<b>Gráfico 9</b> Porte de armas y consecuencias.....	31
<b>Gráfico 10</b> Porte de armas y fuerzas de seguridad.....	32

## ÍNDICE DE APENDICES

<b>Apéndice A.</b> Evidencia fotográfica de las entrevistas a expertos.....	45
<b>Apéndice B.</b> Capture de pantalla de la encuesta implementada en línea a través de Google Forms.....	41
<b>Apéndice C.</b> Publicación de la encuesta en línea en la página de Facebook del medio digital Manantial Informativo.....	27

# **Periodismo de investigación y la práctica informativa en el Noticiero Punto de Impacto**

**Autor:** Sornoza Casanova Carlos Wilfred

**Tutor:** Santana Estrella Ronny, Mgtr.

## **RESUMEN**

El periodismo de investigación se ha consolidado gracias a las nuevas herramientas tecnológicas, las que han permitido el desarrollo de medios digitales de comunicación y su práctica informativa, utilizando las redes sociales como su principal plataforma de difusión, por ello se analizó los métodos investigativos y prácticas periodísticas del noticiero digital Punto de Impacto. Empleando una metodología mixta, se delimitó la investigación en torno a la problemática que se vive actualmente en el Ecuador debido a la violencia, lo que derivó en el anuncio del presidente autorizando la tenencia y porte de armas, para ello se consultó al público objetivo de este medio en su página de Facebook, y se recurrió a la opinión de expertos, para así determinar los métodos empleados por este noticiero para obtener datos y el tratamiento que le da, según los hallazgos se pudo observar que Punto de Impacto basa su procesos investigativo en fases; definir el problema a indagar, la pesquisa y la recopilación de información mediante encuestas, reportajes y entrevistas a personajes especialistas en el tema.

**Palabras claves:** Periodismo investigativo, práctica informativa, medios digitales de comunicación

# **Investigative journalism and the practice of news reporting in the Punto de Impacto news programme**

**Author:** Sornoza Casanova Carlos Wilfred

**Adviser:** Santana Estrella Ronny, MSc.

## **ABSTRACT**

Investigative journalism has been consolidated thanks to new technological tools, which have allowed the development of digital media and its informative practice, using social networks as its main platform for dissemination, which is why the research methods and journalistic practices of the Punto de Impacto digital news programme were analysed. Using a mixed methodology, the research was delimited around the problems currently being experienced in Ecuador due to violence, which resulted in the president's announcement authorising the possession and carrying of weapons, for which the target audience of this media outlet was consulted on its Facebook page, and the opinion of experts was consulted. According to the findings, it was observed that Punto de Impacto bases its research processes on phases: definition of the problem to investigate, research and collection of information through surveys, reports and interviews with specialists on the subject.

**Keywords:** Investigative journalism, informative practice, digital media.

## INTRODUCCIÓN

La situación compleja que actualmente atraviesa el Ecuador, se da desde distintos ámbitos, como en lo social, político, económico y sobre todo con la inseguridad, que, hasta ahora, ha sido producto de la combinación de distintos eventos, que se han desencadenado a nivel mundial y se han acrecentado de manera interna. Las consecuencias económicas producto de la pandemia, así como el recrudecimiento de la violencia por el narcotráfico y la inestabilidad política generada por la creciente corrupción, ha hecho que se expanda desde algunos sectores del estado, sumiendo al país así, en una crisis socioeconómica sin precedentes.

En este sentido, uno de los sectores que ha tomado más protagonismo en los últimos años, ha sido el periodístico, el cual se ha convertido en un participante activo de la coyuntura nacional, y no se ha limitado de esta manera, en ser solo un medio de difusión, sino por las circunstancias actuales; ser uno de los principales actores relevantes en favor de la verdad y en contra de los actos de corrupción, que se proliferan en los distintos entes, tanto públicos como privados.

En la última década, se ha incrementado el número de medios digitales periodísticos en el país, en su mayoría de línea independiente, esto gracias a la masificación del internet y la creación de nuevas herramientas tecnológicas, lo que ha permitido una democratización de la información. Producto de esto los medios tradicionales; como la televisión, radio o prensa escrita, se han visto en la obligación de migrar y adaptarse hacia estas nuevas plataformas comunicacionales.

En este contexto, el periodismo de investigación, se ha posicionado, gracias a la digitalización y surgimiento de medios autónomos, los cuales no están supeditados a la opinión general de una empresa de comunicación, sino que siguen criterios propios, lo cual puede resultar contraproducente en la práctica informativa, ya que el público muchas veces, interpreta la información otorgada por estos medios como sesgada. Por ello, esta investigación, se centra en definir cuál es la línea informativa del Noticiero Punto de Impacto, perteneciente al medio digital guayaquileño Manantial Informativo, y el tratamiento que le da este canal digital, a la información que recopila en sus investigaciones y entrevistas que lleva a cabo.

En el capítulo I denominado Marco Teórico se aborda en lo planteamiento del problema y la justificación de la investigación, se precisa el problema delimitando cuál será el objeto de estudio y se definen el objetivo general y los específicos. Asimismo, se realiza la revisión

literaria, así como también la conceptualización de las variables de estudio; periodismo investigativo y la práctica informativa en el medio digital en cuestión.

El capítulo II se divide en todos los conceptos metodológicos empleados en el informe de investigación, el contexto del estudio, el diseño empleado en la investigación, el método y el alcance investigativo. También se define la población a estudiar, con el tipo de muestra que se va a extraer de dicho universo y que tipo de muestreo se maneja, asimismo se precisan las técnicas de recolección de información y los instrumentos.

El capítulo III se centra en la presentación de los resultados obtenidos en la encuesta a través de gráficos y tablas, su análisis e interpretación y posterior discusión, además se analizan la información recopilada sobre las opiniones de los expertos consultados. Se lleva a cabo las conclusiones del estudio y sus recomendaciones, se adjunta las evidencias fotográficas o anexos en el epígrafe denominado Apéndice.

## Planteamiento del problema

La evolución de las diferentes herramientas audiovisuales en el internet, ha provocado en el mundo un crecimiento exponencial de nuevas aplicaciones, gracias a esto el periodismo en general se ha visto beneficiado, ya que hoy en día ha tomado el internet como su principal plataforma, utilizando las redes, blogs o páginas para difusión de noticias, así como utilizar herramientas como el streaming o de edición de video.

Sobre esto, (Rivas-de-Roca, 2022) “la introducción de las tecnologías digitales no solo incide en las rutinas profesionales o la relación con la audiencia, sin que ha alterado los parámetros clásicos del periodismo” (pág. 2). Por ello el periodismo se ve supeditado al progreso de la tecnología, adaptándose a esta y utilizando estas herramientas, esto ha ayudado para que el periodismo de investigación encuentre nuevos canales para receptor información a través de las plataformas digitales.

Los medios digitales se han posicionado en la actualidad como un referente importante en el periodismo investigativo ecuatoriano, por las facilidades económicas y tecnológicas que existen para su creación, hoy en día se han conformado un importante número de medios de comunicación, los cuales han encontrado en la red una plataforma para producir y difundir contenido noticioso, deportivo o de entretenimiento. Los medios tradicionales se han visto desplazados con la llegada de los cibermedios y se han visto en la obligación de acoplarse, en este sentido, (Cruz y Vaca, 2022) mencionan.

La concentración de un alto porcentaje de consumidores de contenidos audiovisuales y digitales, las características de su expansión internacional y la importación de títulos audiovisuales, la televisión ecuatoriana requiere un abordaje crítico, transversal e interdisciplinar, como lo es la Economía Política de los Medios, para responder a las inquietudes de los cambios complejos por los que atraviesa en contextos específicos pero que pueden ser comunes a la región latinoamericana (pág. 229).

Sin embargo, una de las desventajas que se ha evidenciado para la credibilidad de estos medios, ha sido la falta de control y regulación por parte de las entidades responsables, por ello, la libertad con la que estos canales manejan su contenido informativo y la falta de una línea editorial en el manejo de sus publicaciones, han provocado que estos generen desconfianza a la hora de emitir un criterio de opinión. Con base en esto (Samuel-Azran y Hayat, 2019) agregan.

La difusión de noticias por medio de enlaces en las redes sociales provoca que un nuevo factor entre en juego a la hora de valorar su credibilidad: la interacción entre la credibilidad del contacto social emisor del elemento informativo y la de la fuente original de dicho elemento. El análisis de esta interacción puede arrojar luz sobre situaciones y decisiones tomadas por los lectores de noticias subidas a las redes (pág. 72).

## **Justificación**

La importancia del periodismo investigativo radica en la necesidad de hacer visible hechos, pruebas e información que generalmente se encuentra oculta, pero que afectan directa o indirectamente a la sociedad, sin un trabajo de investigación diligente, estas irregularidades no podrían ser desveladas y no verían la luz pública; quedando en la impunidad. La autonomía del periodismo digital lo reviste del valor para indagar más allá de lo superficial y de la práctica informativa común, pero no lo exime del riesgo que conlleva la búsqueda de la verdad.

En este marco, es necesario identificar y separar los medios que, si poseen el rigor periodístico a la hora de producir su contenido, de los medios que utilizan este tipo de plataformas como un ente de difusión sesgado. La credibilidad que un medio alcance, será equivalente a la confianza que el público tenga sobre este, sin embargo, en el mundo del internet, la información se traslada con rapidez, lo que provoca que el espectador no diferencia la información contrastada de las noticias falsas.

El noticiero Punto de Impacto se ha caracterizado por ofrecer un punto de vista crítico, realizando diferentes reportajes periodísticos investigativos referentes a irregularidades que se han dado desde distintos ámbitos, al ser un medio que nació de la mano de la era digital y la evolución de las redes, es proclive a ser presionado por las personas que son objeto de indagación, pero de forma indirecta mediante la utilización de cuentas falsas en redes sociales. El periodismo investigativo ha sido fortalecido de nuevas herramientas desde la llegada del internet, sin embargo, está misma tecnología es usada para obstaculizar la labor de la prensa.

Por ello es importante realizar un análisis del manejo de la práctica informativa y datos, tomando como modelo la cobertura que dicho medio le ha dado al decreto por parte del Gobierno sobre el porte y tenencia de armas en civiles como autodefensa, la búsqueda de información, la incorporación de ideas extraídas de expertos en la materia y el cuestionamiento al público del medio para conocer su perspectiva e impacto sobre esta medida a través de una encuesta en línea.

## **Delimitación del problema**

Debido a la creciente violencia y la ineficacia evidente de las acciones implementadas para contrarrestar estos hechos, el presidente autorizó la tenencia y utilización de armamento letal para uso civil. Con base en esto, se estudiará el proceso de indagación de este medio sobre esta problemática, se analizará el tratamiento a los contenidos recabados en encuestas y entrevistas a expertos en el área jurídica.

## **Objetivo General:**

Analizar el contenido periodístico investigativo del Noticiero Punto de Impacto y la incidencia que esta tiene en la práctica informativa.

## **Objetivos Específicos:**

1. Identificar el tipo de contenido informativo e investigativo que se transmite en el Noticiero Punto de Impacto.
2. Determinar la práctica informativa que utiliza el Noticiero Punto de Impacto en las diferentes plataformas digitales que se transmite.
3. Elaborar un informe detallado de las investigaciones periodísticas llevadas a cabo por el Noticiero Punto de Impacto y cuales prácticas informativas utilizaron.

# CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

## 1.1. Revisión de literatura

Realizada la búsqueda respectiva en investigaciones previas que guarden concordancia con el tema relacionado al periodismo investigativo, o la práctica informativa en medios de comunicación digital, se encontraron diversos conceptos con una línea similar a las variables del presente informe de investigación. Para esta revisión se tomó en cuenta las principales estructuras teóricas; como el periodismo investigativo, la comunicación digital o medios digitales y la práctica periodística.

En relación al ejercicio periodístico de investigación, (Martínez-Sanz y Duránte-Stolle, 2019), en su estudio publicado por la Revista Latina de Comunicación Social, que se titula “el ejercicio del periodismo de investigación en España. La percepción de su estado actual”, en dicha investigación a partir de testimonios profesionales de la comunicación se realiza una evaluación de la transcendencia del periodismo investigativo, revelando que actualmente este tipo de periodismo, atraviesa una situación compleja, por diversas razones, ya sea la falta de medios económicos o la falta de rigor a la hora de encarar denuncias; esto por la presión de los involucrados.

En este sentido, el estudio efectuado en el (2019), mediante el uso de entrevistas y testimonios como metodología se llega a la conclusión.

El periodismo de investigación, como modalidad periodística diferenciada, cumple la función de sacar a la luz todo aquello que permanece oculto, estableciendo una continua vigilancia sobre los poderes establecidos y fácticos, es decir, sobre todo aquello que condiciona y resulta de relevancia para los ciudadanos (pág. 835).

En esa perspectiva, el trabajo doctoral de (Muñoz, 2021), titulada “Prospectiva de la formación en Comunicación y Periodismo en América Latina” la cual tiene el propósito de brindar elementos que coadyuven a la identificación de contribuciones en el futuro a la formación universitaria en comunicación y periodismo en los países de América Latina. De orientación cualitativa y con un alcance exploratorio, el autor manifiesta que resulta

indispensable analizar los aspectos históricos, y futuros que ayudan en la institucionalidad académica del periodismo en esta región.

Con respecto a la práctica periodística, que intrínsecamente está vinculada desde la formación académica, en este trabajo doctoral se manifiesta

La educación en comunicación y periodismo se ha liberado de asuntos que otorgan legitimidad a cimientos de humanismo, ética, responsabilidad social, competencias comunicativas básicas (oralidad, corporalidad, escritura y pensamiento), descuida asuntos sustanciales de la formación íntegra de un profesional y apropia otras que reducen el espectro educativo sin razón, además de que lo debilitan, por sometimiento a modas, tendencias o comparaciones de mercado (pág. 529).

La relevancia del periodismo de investigación ha aumentado recientemente, así lo afirma (Segado-Boj et al., 2022), en su investigación “Periodismo de investigación: análisis bibliométrico, conceptual e intelectual (2000-2020)”, asevera que es necesario conocer si esta especialidad periodística que hoy en día tiene relevancia en la sociedad, ha tenido el mismo impacto en el sector educativo. Empleando una metodología bibliográfica, haciendo una revisión de los trabajos publicados en Scopus durante los años 2000 y 2020, llegaron a la conclusión.

El periodismo de investigación como subdisciplina dentro del Periodismo muestra alguna evidencia de madurez como el aumento en su productividad, cuya tasa de crecimiento interanual supera incluso la de algunas otras subdisciplinas emergentes dentro del área como es el periodismo y las redes sociales y en el relativo rendimiento de sus documentos. No obstante, existen varios indicios de una relativa inmadurez (pág. 9).

## **1.2. Desarrollo teórico y conceptual**

### **Periodismo**

Como disciplina, el periodismo nace de la actividad humana de transmitir los acontecimientos que se suscitan a un receptor, hasta hace poco, el concepto de periodismo abarcaba a los 3 grandes medios: la prensa, la radio y la televisión, pero la evolución tecnológica

y la adaptación de la comunicación en el contexto actual, provocaron que el periodismo trascienda y se sitúe en el ámbito digital. Según (Renó, 2019) “el periodismo es una profesión que ha vivido grandes transformaciones en toda su existencia. A cada transformación social o tecnológica, el periodismo pasa por un proceso de reinención” (pág. 31).

En un sentido literal, es la práctica de informar sobre los eventos actuales a una determinada población, concebido como un oficio, el periodismo se ha establecido en la historia como un punto clave de la historia misma. El cronista es una primera interpretación de lo que ahora se denomina comunicador, y a lo largo del tiempo y en distintas civilizaciones, este dejaba asentada las ideas, hechos y descripciones de la realidad en distintos soportes, culturas como la egipcia y sus jeroglíficos, o la cultura maya con su sistema de escritura mixta basada en pictograma, evidencian la necesidad que existía en el ser humano de contar y comunicar.

El soporte como elemento comunicativo, siempre ha estado presente, evolucionando de la piedra a soportes eficientes. Con la invención del papel, se dejaron atrás soportes rústicos como la madera o roca, pero no fue hasta la llegada de la imprenta en donde realmente se dio la masificación de la información. En este sentido (Ávila, 2019) afirma “la imprenta será la herramienta que permitirá ese gran cambio en la difusión informativa (gracias a su velocidad para copiar y reproducir los textos)” (pág. 72).

El periodismo se ha diversificado, adaptándose a los avances tecnológicos, la televisión, radio y los medios digitales son ejemplos de cómo la intención de comunicar, es inherente al ser humano, en este contexto (Ruiz, 2020) agrega.

La ecología de los medios se centra no sólo en cómo las tecnologías de la información condicionan los propios medios de comunicación sin también y sobre todo en cómo la comunicación misma (producida por una determinada tecnología) influye y condiciona la forma de las sociedades en que esa comunicación tiene lugar (pág. 42).

## **El periodismo en el Ecuador**

Con la publicación del primer número del periódico Primicias de la Cultura de Quito un 5 de enero de 1792, por iniciativa del prócer Eugenio de Santa Cruz y espejo se instaura las bases del periodismo ecuatoriano. (Lema Insuasti, 2019) indica como concluyo la publicación

de este primer medio “a pesar de que los españoles trataron de reprimir sus continuas manifestaciones libertarias, poniendo fin a la Escuela de la Concordia, al diario Primicias de la Cultura de Quito, y a su propia vida” (pág. 27).

Un siglo más tarde se funda en Guayaquil Diario El Telégrafo, dando paso a otros periódicos que siguen vigentes en la actualidad, como El Comercio y El universo, todos diarios costeños. (Checa et al., 2021) mencionan “todo un hito en la historia del periodismo porteño y nacional si se toma en cuenta que la capital de la república aún estaba lejos de alcanzar el diarismo” (pág. 91).

Pero mucho antes, ya se vislumbraba en el litoral el primer medio impreso, como lo explica (Checa et al., 2021), que el denominado Diario de Guayaquil, fue el primer diario de la ciudad y fue fundado en el año de 1960. Estos primeros periódicos se caracterizaban por utilizar tempranamente la fotografía como medio visual, lo que los separaba de las impresiones que solo utilizaban textos.

Referente a la profesión periodística, gracias a la llegada de la primera imprenta al Ecuador por influencia de los Jesuitas, se materializaron las primeras muestras de una comunicación escrita. El periodismo ecuatoriano a través de los años, se ha caracterizado por tener influencia política y iniciando confrontamientos entre el gobierno y prensa. En el ámbito educativo, las primeras escuelas en dictar el periodismo como clase aparecen a mediados del siglo XX, en este sentido (Pilca, 2020) afirma

En el Ecuador, las Escuelas de Periodismo aparecieron por decreto legislativo de la Asamblea Nacional Constituyente, el 8 de marzo de 1945. Bajo este argumento se piensa que la primera escuela se creó en Quito en aquel año, y la segunda, un año más tarde, en la Universidad Estatal de Guayaquil (pág. 119).

## **Periodismo de investigación**

De los géneros periodísticos, el de investigación es el que conlleva una mayor exigencia y riesgo, el periodista investigativo asume la responsabilidad de buscar lo que está oculto bajo capas de una pseudoverdad. Pese a esto, existe la percepción de que nunca se termina de encontrar la verdad absoluta, y en ocasiones se evidencia un desdén por parte del público en torno a reportaje de esta índole y es que, si no genera atención la información presentada, el espectador se podría mostrar indiferente ante la verdad. En concordancia a esto (López, 2018), manifiesta

Algunos periodistas consideran que un reportaje de periodismo investigativo sólo sirve al público cuando causa un impacto de grandes proporciones, como la captura de un funcionario corrupto, o la devolución de dinero estafado. No siempre ocurre. Sin embargo, en los contextos sociales donde el silencio respecto ciertos patrones de violencia y de corrupción contribuyen a normalizar el fenómeno, la publicación y divulgación de trabajos de periodismo investigativo son al menos una luz al final del túnel-aunque por sí solos no produzcan cambios (pág. 14).

El periodista de investigación adquiere datos a través de fuentes, que son personas que permanecen en el anonimato debido al riesgo que implica. En contraste, el reportero hace frente a esta situación, expone su propia vida y muchas veces lleva al límite el compromiso con la investigación. Referente a esto (Weibel Barahona, 2019), manifiesta la importancia de los valores a la hora de investigar y asevera

Algunos elementos son clave en esta ruta por mejorar el periodismo de investigación. Hacer periodismo con altos estándares éticos: no todo vale para obtener la historia que se busca. Buscar la verdad con seguridad: desnudar los errores de los poderosos involucra riesgos, y los mismos deben estar en la balanza del periodista que investiga (pág. 6).

Uno reportaje investigativo es una construcción de pistas, información y testimonios, así como tener una estructura marcada, un punto clave en todo este ejercicio es la imparcialidad desde los primeros indicios hasta la conclusión. En este sentido, el periodista debe contar con credibilidad sostenida y valores éticos marcados, a pesar de lo utópico que todo esto puede parecer, no se debe subestimar el esfuerzo que realiza un profesional de este campo.

Otro de los aspectos importantes, es delimitar el problema de la investigación, y seguir una serie de pasos que por axioma el periodista tiene en cuenta, como lo son: el levantamiento de información, el problema, obtener fuentes confiables, contrastación del ámbito legal y estructurar una línea de tiempo. Un base sólida de datos ayuda en el bosquejo investigativo, en concordancia a esto (Weibel Barahona, 2019) afirma “en el periodismo de investigación, la utilización de grandes bases de datos es posible principalmente a través de tres modelos de trabajo” (pág. 20).

## **Medios digitales de Comunicación**

El uso de las herramientas digitales en el periodismo, como las redes sociales, páginas webs o blogs, han permitido la popularización de un nuevo sistema para comunicar. El periodismo digital ha encontrada en estos medios nuevos canales comunicativos, en este sentido (Renó, 2019) agrega “con el periodismo digital, vivimos transformaciones que desmitificaron paradigmas anteriormente vividos en las redacciones, todavía no completamente absorbido por los medios” (pág. 31).

Las nuevas audiencias migraron a estas plataformas, y empezaron a crear conexiones entre usuarios y establecer nuevas formas de comunicarse, cambiaron los medios tradicionales por los nuevos medios digitales. (Castillo-Abdul, 2020) profundiza más sobre este concepto y define.

El auge de las tecnologías no solo ha impactado en la conducta humana, propiciando nuevos hábitos, estilos de vida y formas de comunicarse, sino en la forma de comprender la realidad, al tenerse que afrontar cada vez mayores retos que van desde la distribución efectiva de contenidos mediante herramientas digitales hasta complejas campañas de comunicación capaces de seducir a las masas (pág. 109).

En el Ecuador se ha visto un cambio significativo en la preferencia de las masas, sumado al creciente aumento de medios digitales en el país, las redes sociales se popularizaron y el periodismo comenzó una transición a estos medios. (Morejón y Zamora, 2019) añade.

El Ecuador no fue ajeno al fenómeno mundial de Internet, terreno fértil para los medios tradicionales que optaron por migrar a plataformas informáticas, tanto como para los medios nativos digitales que no cuentan con existencia previa en otros espacios o soportes (pág. 12).

El acceso a internet, propició la creación de un sin número de medios digitales sus características convertían a las redes en un opción viable y accesible para el usuario común, tal como lo señala (Morejón y Zamora, 2019) “La inmediatez era el fuerte de los medios nativos digitales, tomando en cuenta que más de la mitad de ellos realizan publicaciones diarias, semanales y en tiempo real” (pág. 15).

La implementación de nuevas herramientas y innovación que estas presentaban, motivaron a su rápida propagación, en estos medios es posible con la tecnología actual, transmitir en vivo, producir material audiovisual e interactuar con el público. Los medios tradicionales observando el terreno fértil que representaba las redes sociales, se adaptaron a estos y comenzaron una nueva forma de hacer noticia. Sobre esto (Vallejo y Moreno, 2022) añade “una de las diferencias entre los medios tradicionales y los digitales de Ecuador son los recursos económicos y humanos” (pág. 58).

La parte económica ha sido importante para la preferencia del público de los también denominados cibermedios, el fácil uso y costo de equipos, proporcionaron a los periodistas contemporáneos, la posibilidad de fundar medios virtuales. Sin embargo, la economía también representa un obstáculo para estos mismos medios, ya que la mayoría no llegan a ser redituables, sobre esto (Morejón y Zamora, 2019), afirma “con el paso de los años, algunos medios han desaparecido principalmente por la ausencia de fuentes de financiamiento” (pág. 20), varios factores son necesarios para que un medio sea rentable, en este sentido, añaden.

Uno de los mayores retos que presenta el periodismo digital es buscar recursos económicos para sobrevivir en el entorno y pagar los gastos inherentes a los temas de producción, difusión y los que toda organización contempla. Una de las mejores opciones es implementar varias estrategias, no solo una, y probar el impacto que tiene cada una de ellas. además, la creatividad es fundamental para obtener recursos (pág. 20).

### **Noticiero Punto de Impacto**

Es un programa emitido desde el año 2015 por el medio digital de comunicación Manantial Informativo, retransmitido por vía streaming desde las principales redes sociales de este medio, es conducido y dirigido por el Lcdo. Carlos Sornoza Casanova, se caracteriza por su línea política e informativa, realiza reportajes investigativos sobre temas de corrupción que se puedan dar desde distintas esferas, asimismo presenta un programa diario de noticias de interés social y sobre realidad nacional.

Las redes oficiales del noticiero Punto de Impacto y el medio que lo produce están comprendidas por:

**Tabla 1.***Redes sociales del noticiero Punto de Impacto*

<b>Red Social</b>	<b>Seguidores</b>	<b>Cuenta</b>
<b>Facebook</b>	<b>2,352</b>	Manantial informativo
<b>Twitter</b>	1.200	@Manantialnoti
<b>Youtube</b>	300	Manantial Tv Satelital
<b>Tik Tok</b>	6.300	@puntodeimpacto
<b>Instagram</b>	250	Noticieropuntodeimpacto

**Fuente:** Información oficial de las redes sociales del noticiero Punto de Impacto**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

Parte de la programación está centrada en la realización de entrevistas a personajes del ámbito político, judicial y denuncias ciudadanas. Su práctica informativa está basada en la recopilación de información mediante encuestas, con el propósito de recopilar información de sus usuarios y así establecer cuál es la percepción de su público ante los hechos, asimismo, con base a información de emisores externos recepta información sobre denuncias, corrupción o documentos, siempre protegiendo la fuente.

Este medio se caracteriza por compartir post satíricos sobre la realidad de la política nacional, utilizando la ilustración en el diseño de post comparte post informando desde una perspectiva fresca las noticias. A diario realiza una media de 7 publicaciones diarias y alrededor de 15 extractos de las entrevistas que se han dado en días anteriores, compartiendo lo más relevante de dicho programa. Para ciertos segmentos hace uso de las herramientas tecnológicas como el fondo de pantalla verde para recrear escenarios, así como la retransmisión en vivo.

## **Porte y tenencia de armas para uso civil en el Ecuador**

El 1 de abril el presidente del Ecuador, Sr. Guillermo Lasso Mendoza, anunciaba la implementación de medidas urgentes para contrarrestar la violencia que se vive en el país, una de esas, fue la autorización para la tenencia y porte de armas en civiles como posibilidad de autodefensa, de forma escueta y sin dar detalles del articulado, lo que provocó una serie de conjeturas sobre la validez y efectividad de este decreto, siendo calificada desde algunos sectores como una medida desesperada del Gobierno.

Años atrás en el Ecuador ya estaba en vigencia el porte y uso de armas, sin embargo, fue derogado en el año 2011 por el entonces presidente Econ. Rafael Delgado. Los expertos manifiestan su preocupación ante la complejidad de la situación, las ramificaciones que contempla el uso de un arma letal como autodefensa depende de varios factores, (Sanjurjo, 2021) afirma “la legislación no siempre es clara en este aspecto. Probablemente porque las armas son muy diversas” (pág. 84), y añade.

En comparación, los países latinoamericanos regulan todas las ventas de armas y tienen sistemas de licencias que pueden considerarse restrictivos. Todos imponen restricciones de edad, comprueban los antecedentes penales y demandan el pago recurrente de tasas y tarifas. La enorme mayoría también incluye un período de espera y exige que los interesados aprueben un curso de capacitación, como también evaluaciones físicas y mentales. Un domicilio legal y un empleo o una fuente legal de ingresos son obligatorios en la mayor parte de los países (pág. 82).

En este contexto, una de las preocupaciones es que esta medida pueda resultar contraproducente y elevar los índices de violencia. Sobre esto (Pérez, 2021) manifiesta, “el impacto de la disponibilidad de armas sobre la violencia varía considerablemente en el tiempo y el espacio. En América Latina existen países, ciudades y barrios con altas tasas de disponibilidad de armas, pero relativamente poca violencia” (pág. 18).

Actualmente en el Ecuador se vive un avance exponencial de hechos de violencia, recrudescida por la proliferación de grupos delictivos derivados de carteles de drogas internacionales. En el trabajo de (Guerrero y Benavides, 2023) confirman que “según datos oficiales, los crímenes en el 2022 prácticamente se duplicaron en comparación con el 2021. Al 20 de diciembre de 2022 se registró un número de 4450 asesinatos comparados con los 2464 casos registrados en el 2021” (pág. 111).

El repunte del crimen organizado en todas sus formas supone un evento muy conocido por la sociedad, probablemente estuvo ausente por un tiempo, pero en los últimos años se ha reactivado y constituye una amenaza para la seguridad nacional, y el desarrollo político, económico y social. Por tanto, para enfrentar este tipo de amenazas, el Estado requiere rediseñar políticas y estrategias para contener los devastadores efectos que podrían acarrear en el futuro (pág. 119).

Los hechos violentos que se suscitan son derivados del conflicto interno relacionado a la venta de drogas, y la disputa territorial, hechos que se ven reflejados en las masacres carcelarias. (Guerrero y Benavides, 2023) señalan “el crimen organizado relacionado con el narcotráfico está creciendo en el país. Este hecho justifica la decisión del gobierno para declarar al narcotráfico como una amenaza a la seguridad nacional” (pág. 113).

En este marco, el presidente dispuso la aprobación de un decreto para que los civiles puedan portar armas y hacer uso de fuerza letal para defenderse, en distintos sectores aseguraron que, ante la incapacidad de frenar los sicarios o violencia, el estado desplazaba la responsabilidad a los ciudadanos, (Salgado y Gavilanes, 2022) argumentan “la legislación ecuatoriana en materia de la tenencia y porte de armas responde a un esquema de seguridad estatal, desligada de la realidad sociológica latente en la ciudadanía” (pág. 16). Asimismo, sostiene que el uso de armamento no es la solución y que se deberían implementar medidas orientadas a fortalecer los organismos encargados de precautelar la seguridad nacional, ya que se evidencia que en los países que se han implementado medidas similares ocurre un efecto contraproducente.

Las propuestas sobre si poseer o no un arma, o suavizar las medidas burocráticas, y los cursos para obtener los permisos correspondientes, solo deberían ser un fin, cuyo medio para alcanzarlo sería el fomento de un ambiente cultural, responsable y objetivo, que solo piense en emplear armas como protección, mas no para cualquier fin, donde los órganos de control, como la Policía y Fuerzas Armadas, garanticen la seguridad y el orden público, mas no en solicitar un pase libre para usar el armamento sin restricciones (pág. 15).

Uno de los efectos colaterales que puede ocasionar la implementación de este tipo de ley, es la mala administración o poca severidad en el cumplimiento de los requisitos, lo que causaría dotar de armas a personas no aptas, tomando como modelo países donde rige este tipo de ley, no se puede concluir que existe un relación en la disminución de hechos violentos con la incorporación de armas en la ciudadanía, sobre esto (Vásconez y Cortez, 2023) agregan “En países donde la tenencia de armas es común, como Estados Unidos, se ha observado una mayor tasa de crímenes violentos. También se ha demostrado que la disponibilidad de armas está relacionada con la tasa de homicidios en países desarrollados” (pág. 832).

Las pruebas psicológicas son una de las estipulaciones obligatorias, ya que se ha evidenciado que los trastornos mentales están relacionados al uso irresponsable de armamento. En este sentido (Vásconez y Cortez, 2023) señalan “aunque la mayoría de las personas con trastornos mentales no representan una amenaza para la sociedad, algunas personas con ciertos trastornos mentales pueden estar en mayor riesgo de cometer actos violentos, especialmente si tienen acceso a armas de fuego” (pág. 834).

## **CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA**

### **2.1. Contexto de la investigación**

El medio digital Manantial Informativo, comenzó sus operaciones en el 2013, por iniciativa del Lcdo. Carlos Sornoza Casanova, estableciéndose desde un inició en las redes, posicionándose con más apertura en la red social de Facebook, actualmente se encuentra ubicado, en las calles Miguel Hurtado y García moreno (parroquia 9 de octubre), edificio “El Manaba” esquina, 2 piso, frente al Hotel Oro Verde. El programa de noticias y entrevistas, Noticiero Punto de Impacto, lleva 4 años al aire, y se emite mediante streaming, mediante Facebook Live y YouTube Live.

El objeto de estudio se direccionó en la práctica informativa de este medio y el proceso que lleva a cabo para sus investigaciones periodísticas, para ello se centró en el estudio sobre la autorización por parte del Gobierno para portar y usar armamento de fuego para defensa personal en personas naturales. Para ello se recurrió a la opinión de expertos en la materia, así como la percepción del público del noticiero sobre la implementación de esta medida, con base en esto se analiza el trabajo del medio y la estructura de su investigación respecto a esta problemática.

### **2.2. Diseño y alcance de la investigación**

El diseño de este estudio se define como no experimental, (Cortez y Neill, 2018) manifiesta un concepto más concreto “las investigaciones no experimentales son aquellas en las cuales el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasi experimentales, como tampoco conforma a los grupos del estudio” (pág. 73).

El alcance utilizado es descriptivo y explicativo, sobre el primero, (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) señalan, “los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (pág. 108).

En este contexto, sobre los estudios explicativos y su definición, los teóricos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) manifiestan, “los estudios explicativos van más allá

de la descripción de fenómenos, conceptos o variables o del establecimiento de relaciones entre estas; están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos de cualquier índole” (págs. 110, 112).

### **2.3. Tipo y métodos de investigación**

El enfoque empleado es mixto, el cual se basa sistemáticamente en las propiedades del enfoque cualitativo y cuantitativo, en palabras de (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) conceptualizan este enfoque así.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (pág. 612).

El método empleado es el deductivo, este proceso según, (Cortez y Neill, 2018) “se fundamenta en el razonamiento que permite formular juicios partiendo de argumentos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos particulares de la realidad”.

### **2.4. Población y muestra**

#### **Población**

La población según (Cortez y Neill, 2018) “comprende la totalidad de sujetos u objetos a los cuales se va a investigar, su selección se da en función a ciertas características que pueden contribuir ven la obtención de información relevante para estudiar el problema” (pág. 103). Con base a esto, se ha tomado como referencia poblacional a los 2,352 seguidores de la página de Facebook del medio digital Manantial Informativo, que es donde se emite el Noticiero Punto de Impacto.

## Muestra

La muestra se desprende de la población mediante un cálculo estadístico, que determinó la cantidad de 331 personas, a las cuales se dirigirá la encuesta, en tal sentido (Cortez y Neill, 2018) agregan “es un subgrupo que tiene un carácter representativo de los casos o elementos de una población” (pág. 104). Se ha definido un muestreo no probabilístico ya que los individuos serán escogidos aleatoriamente sin distinción de sus características.

**N** = Seguidores de la página de Manantial Informativo de la red social Facebook

**n** = Muestra poblacional

**Z** = Nivel de confianza (95%)

**P** = Probabilidad de éxito (50%)

**Q** = Probabilidad de fracaso (50%)

**E** = Máximo error permisible (5%)

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{N e^2 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

### Tabla 2.

*Parámetros para el cálculo del tamaño de la muestra*

<b>N</b>	<b>Z</b>	<b>P</b>	<b>Q</b>	<b>E</b>
2,352	1.96	0.50	0.50	0.05

**Fuente:** Seguidores de la página de Facebook de Manantial Informativo

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Cuando se toma el 95 % la tabla Z**

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50)(0.50) (2,352)}{(2,352) (0.05^2) + (1.96)^2 (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{2,258.8608}{(5.88) + (3.8416) (0.25)}$$

$$n = \frac{2,258.8608}{6.8404}$$

$$n = 331$$

## **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Encuesta**

De acuerdo con (Sánchez et al., 2018) es un “procedimiento que se realiza en el método de encuesta por muestreo en el cual se aplica un instrumento de recolección de datos formado por un conjunto de cuestiones o reactivos cuyo objetivo es recabar información factual en una muestra determinada” (pág. 59). En este contexto, se utilizó como técnica para recabar información relacionada a la investigación del medio sobre el porte y tenencia de armas, dirigidas a los seguidores de la página de Facebook del noticiero Punto de Impacto.

### **Cuestionario**

Se empleo un cuestionario en escala de Likert, en donde se consultó la perspectiva del público sobre el porte y uso de armamento en los ciudadanos civiles. (Sánchez et al., 2018) afirman, “es un instrumento de investigación que se emplea para recoger los datos; puede aplicarse de forma presencial, o indirecta, a través del internet” (pág. 41).

### **Entrevista a experto**

(Arias y Covinos, 2021) aseveran “la entrevista estructurada desde esta área, se utiliza normalmente para medir comportamientos, experiencias, opiniones y percepciones con respecto a la función que cumplen los trabajadores dentro de una organización” (pág. 95).

## **Ficha de entrevista**

Para la recolección de los datos obtenidos de los entrevistados se ha recurrido a este instrumento, (Arias y Covinos, 2021) señalan que “la ficha de entrevista es un instrumento presentado en un documento cuyo fin principal es recolectar información de la persona entrevistada para el estudio, puede realizarse tanto de forma manual como computarizada y solo puede ser editada por el investigador” (pág. 95).

## CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 3.1 Análisis e interpretación de los resultados

**Pregunta 1. ¿Qué tan de acuerdo está usted con la idea de permitir el libre porte de armas en la ciudadanía ecuatoriana como medida de autodefensa?**

**Tabla 3.**

*Libre porte de armas*

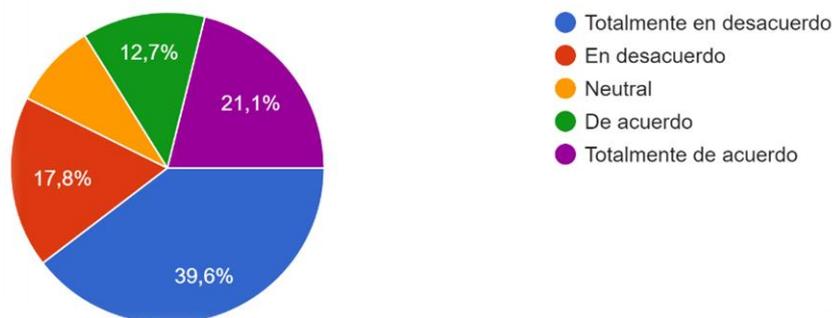
Variable	Encuestados	Porcentaje
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	131	39,6%
<b>En desacuerdo</b>	70	17,8%
<b>Neutral</b>	59	8,8%
<b>De acuerdo</b>	42	12,7%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	29	21,1%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 1.**

*Libre porte de armas*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### Análisis e interpretación de los resultados

El 39% de los encuestados manifestaron estar totalmente en desacuerdo con respecto al libre porte de armas por parte de la ciudadanía civil, esto sumando a un 17% que indican estar en desacuerdo. Sin embargo, un importante número del 21% afirmaron lo contrario y están totalmente de acuerdo, mientras que el 12% dicen estar de acuerdo, cifras que en concordancia con la actual polarización que se vive en el país sobre este tema, con una notable inclinación que muestra una inconformidad sobre este decreto.

## Pregunta 2. ¿Estaría usted dispuesto a poseer un arma de fuego como medida preventiva ante la delincuencia?

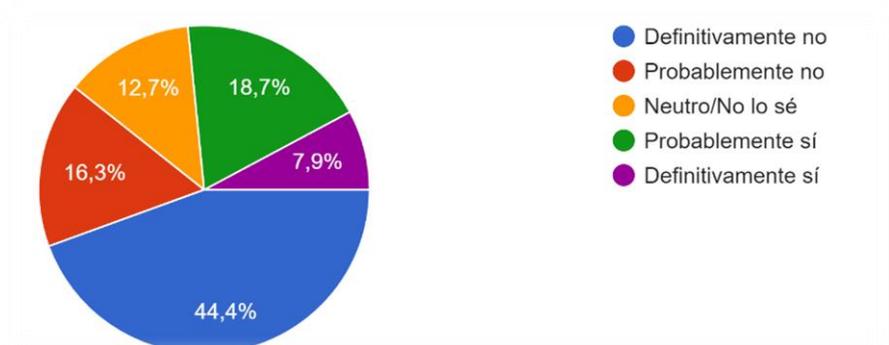
**Tabla 4.**  
*Disponibilidad para portar un arma*

Variable	Encuestados	Porcentaje
Definitivamente no	147	44,4%
Probablemente no	54	16,3%
Neutro/No lo sé	42	12,7%
Probablemente sí	62	18,7%
Definitivamente sí	26	7,9%
<b>Total</b>	<b>331</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 2.**  
*Disponibilidad para portar un arma*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### Análisis e interpretación de los resultados

Sobre la disposición a poseer un arma de fuego en defensa una considerable cifra del 44% aseveraron que definitivamente no usarían este tipo de protección, aunado al 16% que manifestaron que probablemente no usaría armamento. Contrario a esto, se observa un porcentaje reducido del 7% que indicaron que si harían uso, mientras que un 18% se mostró dubitativo al manifestar que probablemente si utilizarían. Cerca del 12% afirmo no saber y adoptaron una posición neutral.

**Pregunta 3. ¿En qué medida cree usted que autorizar el uso de armas en la ciudadanía ayudaría a disminuir la violencia en el Ecuador?**

**Tabla 5.**

*En qué medida ayuda el porte de armas*

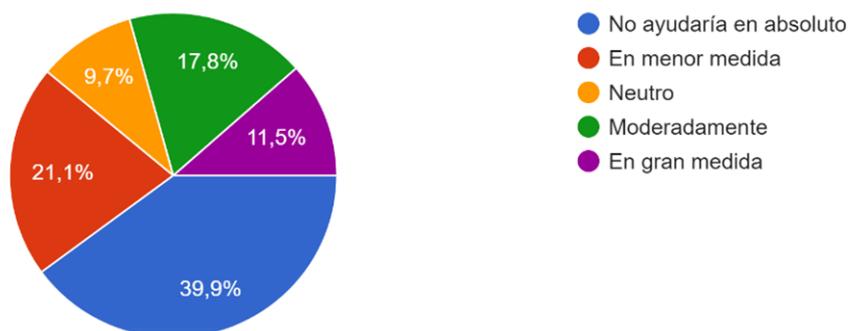
Variable	Encuestados	Porcentaje
No ayudaría en absoluto	132	39,9%
En menor medida	70	21,1%
Neutro	32	9,7%
Moderadamente	59	17,8%
En gran medida	38	11,5%
<b>Total</b>	<b>331</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 3.**

*En qué medida ayuda el porte de armas*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### **Análisis e interpretación de los resultados**

El uso de armas de fuego en civiles no ayudaría en absoluto es lo que afirmaron el 39% de encuestados en concordancia con lo que manifestaron en la pregunta anterior de nunca poseer un arma letal, en tanto que el 21% asegura que ayudaría en menor medida. Por el contrario, un número bajo del 11% afirmaron que el uso de armas contrarrestaría en gran medida la violencia en el Ecuador, y un 17% solo moderadamente, mientras que el 9% se no se mostró ni a favor ni en contra de esta interrogante.

**Pregunta 4. ¿Considera usted que el gobierno debería implementar otras medidas preventivas alternativas para frenar la violencia que se vive actualmente en el país?**

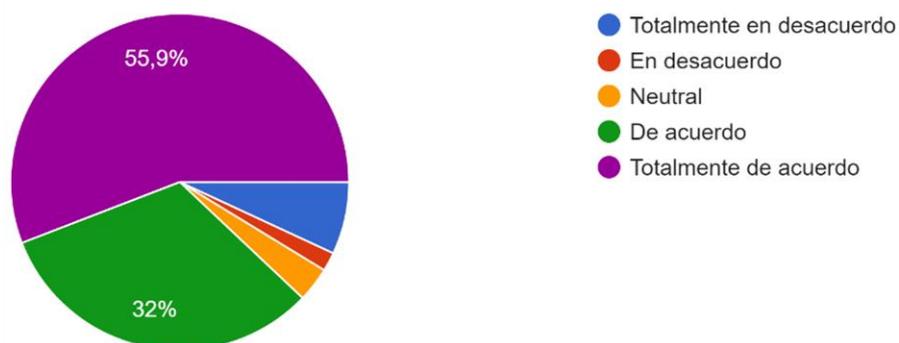
**Tabla 6.**  
*Implementación de otras medidas*

Variable	Encuestados	Porcentaje
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	23	6,9%
<b>En desacuerdo</b>	6	1,8%
<b>Neutral</b>	11	3,3%
<b>De acuerdo</b>	106	32%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	185	55,9%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 4.**  
*Implementación de otras medidas*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### **Análisis e interpretación de los resultados**

El gobierno debería implementar otras medidas preventivas para frenar la violencia que se vive en el país es el pensamiento de más de la mitad de los consultados, ósea un 55% que indicaron estar totalmente de acuerdo con esto, además el 32% aseguro estar de acuerdo. En menor medida, solo un 6% manifestó lo contrario y 1% dijo estar en desacuerdo, asimismo un 3% tomo una posición neutral.

**Pregunta 5. ¿Considera usted que el decreto del gobierno que permite a las personas naturales el libre porte de armas, es una medida desesperada al intento fallido de contrarrestar las crecientes muertes violentas en el país?**

**Tabla 7.**

*Porte de armas como medida desesperada*

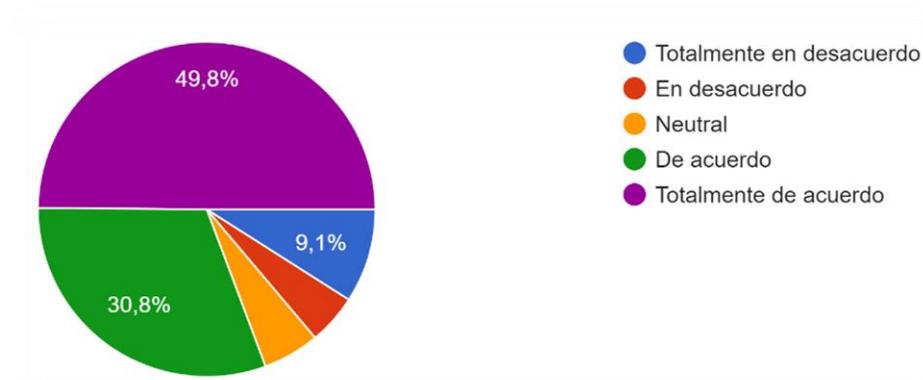
Variable	Encuestados	Porcentaje
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	30	9,1%
<b>En desacuerdo</b>	16	4,8%
<b>Neutral</b>	18	5,4%
<b>De acuerdo</b>	102	30,8%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	165	49,8%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 5.**

*Porte de armas como medida desesperada*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### **Análisis e interpretación de los resultados**

Prácticamente la mitad, es decir el 49% de las personas encuestadas piensan que decretar el libre porte de armas es una medida desesperada del Gobierno para aminorar la violencia en el Ecuador, mientras que el 30% aseguraron estar de acuerdo con esta aseveración. Una baja cifra del 9% están totalmente en desacuerdo con esto y cerca del 4% solo en desacuerdo, seguido de un 5% que tomaron una postura neutral.

**Pregunta 8. ¿Usted ha sido víctima directa o indirectamente de algún hecho de violencia o delincuencia?**

**Tabla 8.**

*Víctima de la delincuencia directa o indirecta*

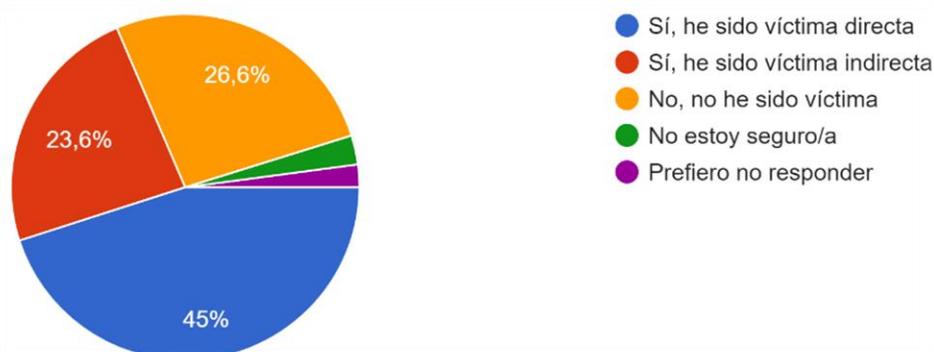
Variable	Encuestados	Porcentaje
<b>Si, he sido víctima directa</b>	149	45%
<b>Sí, he sido víctima indirecta</b>	78	23,6%
<b>No, no he sido víctima</b>	88	26,6%
<b>No estoy seguro/a</b>	9	2,7%
<b>Prefiero no responder</b>	7	2,1%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 6.**

*Víctima de la delincuencia directa o indirecta*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Análisis e interpretación de los resultados**

En coherencia con los resultados anteriores, que manifiesta el descontento de la ciudadanía con las medidas adoptadas, el 45% ha sido víctima directa de un hecho de violencia o delincuencia en el país, cifra que guarda relación con el ambiente de hostilidad que se vive actualmente, mientras que el 23% ha sido víctima indirecta, ósea que un familiar o amigo se ha visto afectado por esto. Un 26% indicó no haber sido víctima, y un 2% dijo no estar seguro, sumado a el 2% que prefirió no responder a este cuestionamiento.

**Pregunta 7. ¿Cómo calificaría usted la actual gestión del Gobierno del Ecuador en relación a los hechos de violencia, delincuencia y extorsión que se viven en el país?**

**Tabla 9.**

*Opinión sobre la gestión de Gobierno*

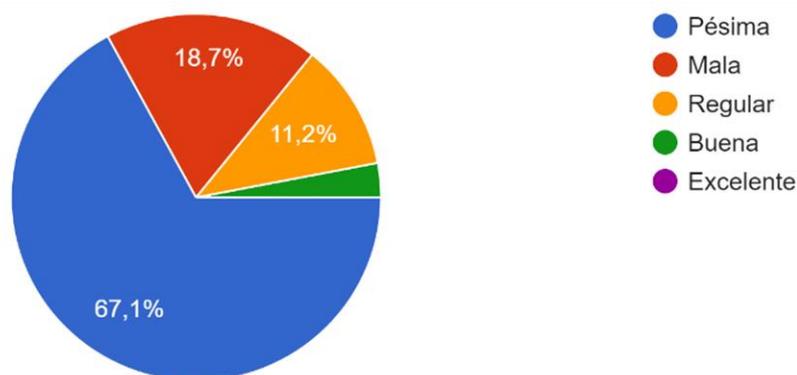
<b>Variable</b>	<b>Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Pésima</b>	222	67,1%
<b>Mala</b>	62	18,7%
<b>Regular</b>	37	11,2%
<b>Buena</b>	10	3%
<b>Excelente</b>	0	0%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 7.**

*Opinión sobre la gestión del gobierno*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Análisis e interpretación de los resultados**

Una importante mayoría del 67% coincidió en que la gestión actual del Gobierno del Ecuador es pésima, esto unido a la mala percepción que tiene el 18% con respecto a la administración actual. Por el contrario, a estos resultados, ningún encuestado se manifestó a favor de la opción que calificaría de excelente la actual gestión, y solo un 3% la calificó de buena, mientras que el 11% considera regular este régimen.

**Pregunta 8. ¿Consideras que el porte de arma aumenta el riesgo de violencia en la sociedad?**

**Tabla 10.**

*Porte de armas y violencia*

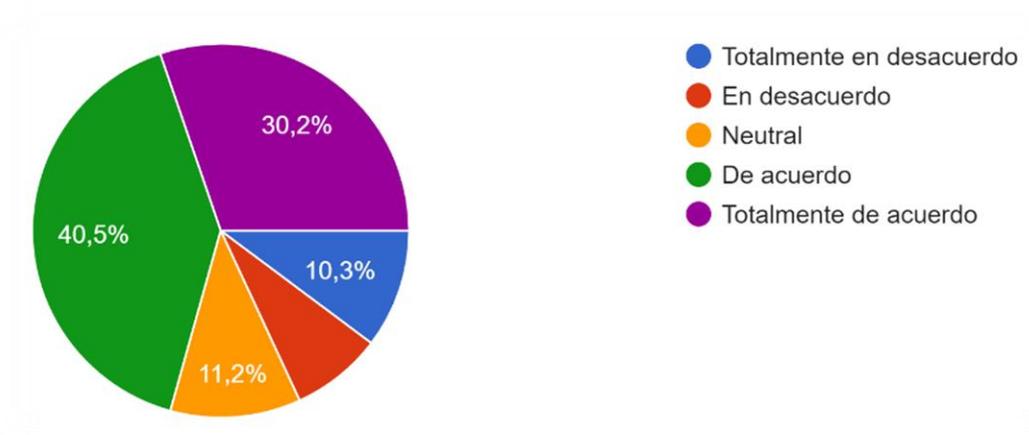
<b>Variable</b>	<b>Encuestados</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	34	10,3%
<b>En desacuerdo</b>	26	7,9%
<b>Neutral</b>	37	11,2%
<b>De acuerdo</b>	134	40,5%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	100	30,2%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 8.**

*Porte de armas y violencia*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Análisis e interpretación de los resultados**

El 40% de respuestas al cuestionamiento de que el porte de armas aumenta el riesgo de violencia en la sociedad aseguró estar de acuerdo con esta pregunta, en tanto que 30% si estar completamente seguro de esto al manifestar estar totalmente de acuerdo. El libre porte de armas no aumenta la posibilidad de violencia es lo que aseguro un escaso 10% al asegurar que están totalmente de desacuerdo con esto, y el 7% afirma estar en desacuerdo. Una posición central fue adoptada por el 11% que afirma no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo.

**Pregunta 9. ¿Cree usted que el porte de arma como medida preventiva en la ciudadanía podría aumentar el riesgo de accidentes o incidentes involuntarios teniendo consecuencias negativas?**

**Tabla 11.**

*Porte de armas y consecuencias*

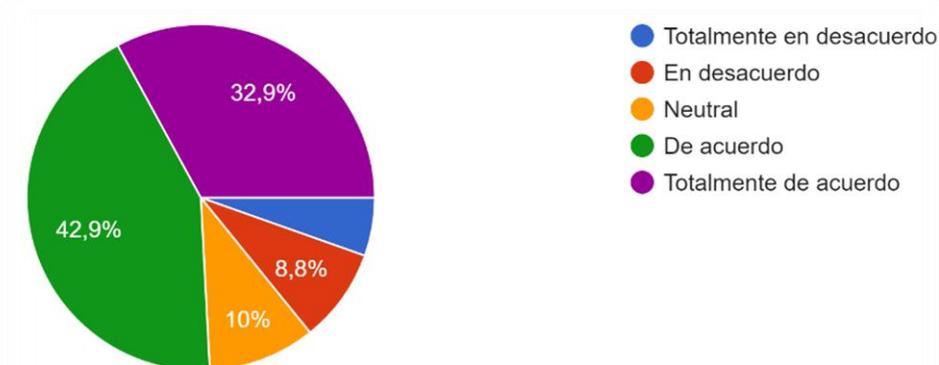
Variable	Encuestados	Porcentaje
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	18	5,4%
<b>En desacuerdo</b>	29	8,8%
<b>Neutral</b>	33	10%
<b>De acuerdo</b>	142	42,9%
<b>Totalmente de acuerdo</b>	109	32,9%
<b>Total</b>	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 9.**

*Porte de armas y consecuencias*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

### **Análisis e interpretación de los resultados**

Estas medidas pueden resultar contraproducentes y tener consecuencias negativas en la ciudadanía es la opinión del 32% de los consultados, referente a esto un mayor número se mostró totalmente de acuerdo. Unas cifras más pequeñas expresan lo contrario a esto, ya que el 5% afirma estar totalmente en desacuerdo con esto, y un poco más del 8% está en desacuerdo, un 10% tomaron una posición imparcial.

**Pregunta 10. ¿Consideras que el porte de arma debería estar reservado exclusivamente para las fuerzas de seguridad y personal autorizado?**

**Tabla 12.**

*Porte de armas y fuerzas de seguridad*

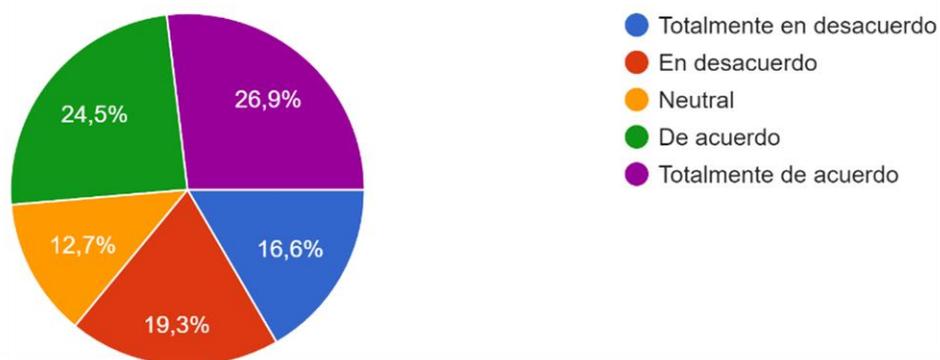
Variable	Encuestados	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	55	16,6%
En desacuerdo	64	19,3%
Neutral	42	12,7%
De acuerdo	81	24,5%
Totalmente de acuerdo	89	36,9%
Total	331	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Gráfico 10.**

*Porte de armas y fuerzas de seguridad*



**Fuente:** Encuesta aplicada mediante Google Forms

**Elaborado:** Lcdo. Carlos Sornoza Casanova

**Análisis e interpretación de los resultados**

Diversos fueron los resultados arrojados ante esta pregunta, el 36% de los encuestados aseguraron estar totalmente de acuerdo con que el uso de armas sea de exclusividad para las fuerzas de seguridad y el personal autorizado, sumado al 24% que afirmaron estar de acuerdo con esto, por el contrario, el 16% afirmó estar totalmente de desacuerdo y el 19% estar solo en desacuerdo, la posición de neutralidad fue adoptada por cerca del 12%.

## **3.2 Análisis e interpretación de las entrevistas a expertos**

### **Entrevista al Dr. Raúl Llerena Guerrero, especialista en Derecho Penal y Constitucionalista.**

#### **¿Cuáles podrían ser las consecuencias a largo plazo por permitir que los civiles porten armas en público?**

En público nunca va a permitirse que se porten armas, porque ese concepto distorsiona la autorización que usted obtuvo para el porte de armas, no puede exhibirla en lugares públicos, todo eso es parte de la regulación.

#### **Análisis**

El ab. Consultado deja en claro que público no se puede portar armas, ya que a pesar de que alguien pueda estar autorizado a portar un arma de fuego, este no puede exhibirla en público, además indica que esto está detallado en el articulado.

#### **Tomando el ejemplo de países como Estados Unidos y otros países donde es permitido el uso de armas de fuego en la ciudadanía ¿Qué aspectos positivos podemos tomar de estos ejemplos y que no debemos hacer?**

La rigurosidad en el permiso de armas en cuanto a lo psicológico y hasta en lo psiquiátrico, por supuesto que debe ser muy minucioso, muy estricto. En E.E.U.U se ve que la mayoría de ataques masivos que se dan en las escuelas donde mueren inocentes, son hechos por jóvenes, aquí el permiso está regulado para personas mayores de 25 años, quienes por sobre todas las cosas tienen que pasar por todo los filtros y estándares de revisiones psiquiátricas y psicológicas. Alguien que porte armas no debe tener antecedentes de agresiones a la mujer, no debe tener antecedentes penales, no puede ser toxicómano.

#### **Análisis**

Uno de los puntos importantes que se debe tener en cuenta para que un ciudadano porte un arma, es someterse a pruebas psicológicas, pero más aún como lo menciona el experto; no debe tener ningún antecedente de agresión, ya sea familiar o en contra de una mujer. Asimismo, manifiesta que es necesario que esta persona no sea adicta a ninguna sustancia sujeta a fiscalización.

## **¿Las pruebas psicológicas son suficientes para determinar que un civil es apto mentalmente para portar y usar armas en defensa propia?**

Es suficiente si es que se reúnen todos los requisitos, porque de lo contrario vamos hacer algo impracticable el porte de arma, si usted pasa el examen psicológico, si ha demostrado que no existe una falencia en ese orden, obviamente está facultado para usar un arma para la legítima defensa.

### **Análisis**

Son necesarias las pruebas psicológicas o psiquiátricas, pero también es importante dar la apertura para que las personas puedan acceder a este tipo de protección. Ya que no sirve de nada decretar una acción para contrarrestar la violencia que se vive y que tenga muchas trabas para llevarse a cabo,

## **¿Esta ley que permite el uso y porte de arma en civiles, podría ser contraproducente para la sociedad, y blindar a los delincuentes?**

Actualmente cualquier grupo de ciudadanos puede ser atacado por cualquier delincuente, y la ciudadanía tiene cero armas, si la ciudadanía tiene su permiso y puede repeler esos ataques, por lo menos va a tener un efecto disuasivo, es coyuntural, no es la solución al tema de la inseguridad. Esto pasa por una cuestión estructural donde tienen que ver aspectos sociológicos, criminológicos, política criminal profunda que no están para analizarlos en este momento, pero es la base que se tiene que atacar, es la raíz, el porte de armas es un paliativo, disuasivo para la delincuencia.

### **Análisis**

No se debe pensar en que los resultados contraproducentes podrían ser mayores a los beneficios obtenidos, es lo que afirma, y agrega que tener un arma representa un apoyo disuasivo para dar una respuesta directa ante un mal inminente. A pesar de esto, asegura que la implementación de esta norma no es necesariamente la solución del problema que se vive actualmente.

## **Entrevista al Ab. Francisco García Chano, especialista en Derecho Penal, Tránsito y Niñez y Adolescencia.**

### **El 1 de abril el presidente Guillermo Lasso, anunció en cadena nacional la tenencia y porte de armas en ciudadanos civiles ¿Cuáles podrían ser las consecuencias a largo plazo por permitir que los civiles porten armas en público?**

Mi criterio muy personal es de que el Presidente en el momento que dio el anuncio del decreto del libre porte y permiso para tener armas en la sociedad civil, le recuerdo que ya anteriormente poseíamos ese permiso, teníamos ese derecho para el porte y la tenencia de armas, fue abolido en el 2011 por el ex presidente Rafael Correa, esto se lo ha tomado creó yo como una medida un poco desesperada por parte del gobierno para poder brindarnos entre comillas un poco de seguridad, ¿Por qué lo digo apresurada? Porque en el momento de que el presidente expuso el decreto no explico bien a la ciudadanía como iba hacerse y a qué se refería con respecto al permiso al porte y tenencia de armas, no es de que usted va a salir a comprar un arma libremente y que la puedes portar o la puedes cargar o la puedes tener en tu casa sin los debidos permisos. Recordemos que nuestro Código Orgánico Integral Penal sanciona también tanto el porte como la tenencia de un arma sin el debido permiso.

### **Análisis**

Como una medida desesperada ante la crisis define este decreto anunciado por el presidente según el Ab. Francisco Chano, a pesar de que en años atrás ya se contaba con este tipo de permiso, fue derogado por un ex presidente. Se evidencia la premura al anunciar este mandato, por los detalles que se omitieron al ser lanzada, lo que causo una confusión en la ciudadanía.

### **Considera que el Ecuador ¿esté preparado legal y jurídicamente para juzgar debidamente a los ciudadanos que hagan uso de un arma de fuego para defenderse?**

Yo creo que no, si nos hemos dado cuenta los últimos días ha hecho algo importante, que es por lo menos tomar la decisión de reformar las leyes, de cambiarlas, de modificarlas mediante decreto y de tratar de solucionar realmente un problema que se le salió de las manos

hace mucho tiempo como lo es la delincuencia. Pero nos damos cuenta hoy por hoy de que es un tema solo de decisión, de que se lo pudo haber hecho anteriormente.

Hoy por hoy el Ecuador debe también cambiar su sistema legal para regular la tenencia y el porte de las armas, no es tan sencillo, no es tan fácil, no debe tomarse a la ligera el porte y la tenencia de un arma, porque cabe recalcar que el uso de un arma; la puedes usar cuando estés en tu legítima defensa, el cual el artículo del Código Integral Penal, el 30 o 33, respecto a eso te habla de que no debe ser provocado, debe ser de inmediato en el momento de la agresión y que debe de haber una proporcionalidad en tu defensa “no es que si me atacas con una piedra y yo tengo una pistola te voy a meter un balazo”, el daño debe ser inminente, debe ser proporcional y no debe ser causado. Entonces para llegar a ese punto y la comprensión se debe de educar a la ciudadanía, por eso creo yo también que la gente lo tomo muy a la ligera el decreto, y talvez también por criticar y negar algo que puede servir, bien regulado puede servir, porque un arma, no es barata.

## **Análisis**

Ante este cuestionamiento, el experto es contundente y manifiesta que Ecuador no está preparado para el porte de armas, ya que de todo esto se desprende situaciones complejas que tienen que darse para que el uso de un arma sea en legítima defensa y no termine perjudicando a la víctima. Asimismo, indica que la educación es el camino para llegar a una comprensión del tema por parte de la ciudadanía.

## **¿Existen otras medidas que el gobierno podría tomar para frenar la inseguridad? Si es así ¿cuáles podrían ser esas medidas?**

Independientemente de esto, yo creo que más debe hacerse es un seguimiento a la aptitud de la persona, porque requisitos puedes poner muchos, seguimiento en el aspecto psicológicos, familiares y preparación más que todo en el tema de poseer un arma, hay policías que han salido que limpiando su propia pistola se han metido un tiro, si tú tienes un arma y no sabes el real manejo y uso, lo que puedes y no puedes hacer, tú mismo puedes matarte o matar a alguien de tu entorno familiar. Tienes la pistola en un lugar que talvez no es el idóneo porque tienes niños pequeños y los niños no tienen la conciencia de que es.

Creo yo que lo que no se está pidiendo aquí en los requisitos es el probar porque necesitas un arma, imaginémonos un muchacho de 25 años que no trabaja, que no tiene una profesión, que

no tiene un estudio, que socialmente tiene un estatus medio bajo, ¿para qué necesita un arma? Profesionalmente, vamos ponerlo en el caso de un periodista, por la información que dan, por el modo investigativo, llegan a cosas y puede haber un tipo de retaliación, ¿podrías justificarme que tengas un tipo de arma! Esto no lo están tomando como requisito, ósea cualquier persona que cumpla con los otros, puede tener un arma.

### **Análisis**

Más allá de la existencia de otras medidas, hay que enfocarse en lo que se ya se ha implementado, en este caso el porte de armas como defensa civil. Las pruebas psicológicas son importantes, pero también es necesaria una preparación previa para usar un arma correctamente, ya que han existido casos de propios policías que han tenido accidentes manejando un arma de una manera inadecuada.

### **¿El uso y porte de armas es la solución para el problema grave de inseguridad que actualmente atraviese el Ecuador?**

Armar a la sociedad no es la respuesta, el gobierno debe de crear políticas de seguridad estatales para darnos seguridad a nosotros, entonces, reforma la ley, reforma los procedimientos. Hoy por hoy estamos viendo que la decisión es lo único que le faltaba al gobierno, lamentablemente no fue previsto lo que iba a pasar, pero se pudo haber previsto, se debería trabajar mucho en la seguridad del sistema carcelario, porque sabemos y es público y notorio de que muchas cosas que pasan fuera, son producto de lo que sucede en nuestro sistema carcelario. Desde la ley, desde que el presidente estaba atado de mano y no podía sacar a las Fuerzas Armadas a combatir la delincuencia. El cambiar la ley o pedir una reforma ¿Cuánto tiempo tiene el gobierno? Se hubiese demorado lo mismo desde que se sentó en hacerlo, o hubiésemos avanzado dos años atrás.

### **Análisis**

Sobre si el uso y porte de armas es la solución, el experto asegura que no es el camino, y que se deberían implementar políticas de seguridad estatal, ya que el aspecto legal necesita ser reforzado, así como un mayor control carcelario. Existen alternativas que el mandatario pudo haber tomado desde un comienzo, y así hubiésemos evitados que se tomaran medidas apresuradas hoy en día.

## **¿Existen otras medidas que el gobierno podía tomar para frenar la inseguridad?**

Debe haber políticas de estados, debe haber políticas sociales, trabajar mucho en la policía: capacitarlos, darles a ellos los medios necesarios y las garantías, tu no puedes trabajar si no tienes las garantías necesarias para poder trabajar bien y libremente, como escuche en algún lado “los derechos humanos de los delincuentes” pero no pones en una balanza que los derechos humanos de la gente buena está por encima de la gente mala, entonces lamentablemente aquí se siente una intranquilidad y una inseguridad jurídica de que la gente pueda actuar correctamente.

Debes reformar no solamente cosas circunstanciales como el porte de armas, sino La ley, la participación de los jueces, lo que pueden hacer los jueces y los fiscales cuáles son sus competencias, y poner la ley un poco más estricta, porque muchas veces yo veo en la televisión que el juez le dio la libertad a tal persona y siendo tal delincuente, pero si estás hablando de un régimen semi abierto, de una medida sustitutiva y la ley lo permite y lo facultad al juez para hacerlo ¿Qué puedes hacer?, si el juez no lo hace, está violando un derechos constitucional, que puede ser un delincuente pero también hay que respetarlo los derechos y el debido proceso, entonces que es lo que debes hacer en la parte medular: cambiar la ley, no permitir que exista la discrecionalidad del juez de poder o no poder hacer algo.

### **Análisis**

Se deben enfocar los esfuerzos en capacitar a las fuerzas del orden es lo que manifiesta el entrevistado, y afirma que los delincuentes no tienen derechos humanos, esto en el sentido de la pregunta moral sobre los derechos que siempre se hacen las personas. En la actualidad se percibe una inseguridad tanto física como jurídica y todo el aspecto legal necesita ser intervenido, desde los jueces hasta los fiscales y no solo limitarse a reformar la ley, ya que estos actos de corrupción vienen desde los propios magistrados.

## DISCUSIÓN

Ciertos sectores y la ciudadanía en general vieron la implementación de esta medida como un acto desesperado ante la poca efectividad de las acciones del estado para contrarrestar la violencia que se vive en el país, esto se confirma con los datos recabados en donde prácticamente el 80% considera que fue un decreto desesperado. Según el criterio del entrevistado el Ab. Francisco García Chano el anuncio del Presidente fue para darnos un poco de seguridad, mientras que (Guerrero y Benavides, 2023) señalan referente a esto “el Estado requiere rediseñar políticas y estrategias para contener los devastadores efectos que podrían acarrear en el futuro” (pág. 119).

En el contexto del anuncio del decreto fue una constante la controversia sobre si portar armas ayudaría a disminuir los índices de violencia, el experto consultado, el Ab. Raúl Llerena Guerrero asegura que el porte de armas es un paliativo, disuasivo para la delincuencia. En contraste a esto, los datos de la encuesta aseguran que cerca del 40% de la población consultada asegura que esta medida no ayudaría en absoluto a frenar los hechos violentos. (Vásconez y Cortez, 2023) aseguran que “en países donde la tenencia de armas es común, como Estados Unidos, se ha observado una mayor tasa de crímenes violentos” (pág. 832).

Referente a los requisitos para poder hacer uso de este método de defensa, una de las principales a tomar en cuenta son las pruebas psicológicas, el 40% de los encuestados aseguran que todo esto aumenta el riesgo de violencia en la sociedad, para el Ab. Raúl Llerena Guerrero las pruebas psicológicas o psiquiátricas son necesarias, pero también es importante dar la apertura para que las personas puedan acceder a este tipo de protección, ya que si no sería una medida impracticable, al poner muchos obstáculos para portar un artefacto de fuego. Para (Sanjurjo, 2021) otros de los requisitos podrían ser que “los interesados aprueben un curso de capacitación, como también evaluaciones físicas y mentales. Un domicilio legal y un empleo o una fuente legal de ingresos son obligatorios en la mayor parte de los países” (pág. 82).

Podrían ejecutarse diferentes acciones, como lo menciona el Ab. Francisco García Chano “Armar a la sociedad no es la respuesta, el gobierno debe de crear políticas de seguridad estatales para darnos seguridad a nosotros, entonces, reforma la ley, reforma los procedimientos”, criterio que es compartido por el 55,9% de las personas encuestadas que piensan que se deberían implementar otras acciones por parte del Gobierno para amainar este mal que afecta a la sociedad.

## CONCLUSIONES

- El programa de noticias y entrevistas Punto de Impacto se transmite tres días a la semana, en un horario vespertino y es conducido por el Lcdo. Carlos Sornoza Casanova, su contenido es de índole político, opinión, sobre la realidad nacional. El noticiero forma parte de la programación del medio Manantial informativo, el cuál utiliza las redes sociales como principal medio de difusión, siendo Facebook y YouTube las que usa para transmitir vía streaming su programación.
- La práctica informativa del noticiero Punto de Impacto está basada en la recopilación de datos mediante encuestas en vivo durante la transmisión de su programa, para conocer la opinión general de sus espectadores, de igual forma lleva a cabo reportajes y coberturas periodísticas sobre hechos de interés nacional. Su limitante está relacionada con la cantidad de empleados con los que cuenta; un periodista, un camarógrafo y un editor, sumado a un periodista freelance, esto se debe a que, al ser un medio digital, sus recursos dependen de gestiones internas.
- El proceso investigativo de este medio periodístico se basa en una serie de fases cortas; definir el tema o el problema que provoca la investigación, la pesquisa y recopilación de información, entrevistas a expertos sobre el tema investigado y la publicación de la información recabada, un ejemplo de este proceso ha sido la cobertura que el noticiero Punto de Impacto le ha dado a la investigación sobre la tenencia y porte de armas anunciada por el presidente del Ecuador como respuesta a la crisis de seguridad.
- En la búsqueda de datos precisos de la aceptación y criterio referente al porte y uso de armas en civiles se consultó a la audiencia del noticiero y se determinó que el 57% no está totalmente y parcialmente en desacuerdo con este decreto, y un 80% cree que la implementación de esta ley es una medida desesperada, mientras que el 61% indica que esto no ayudaría en la disminución de la violencia.
- No hay una confianza por parte del público en el actual régimen, ya que el 87% de los encuestados considera que el Gobierno debería implementar otras medidas para disminuir los hechos de violencia que a diario se viven en el país. Asimismo, un 67% cree que la gestión del gobierno es pésima, y un 18% la define como mala, así como que un porcentaje importante piensa que el uso de armas puede resultar contraproducente. Así mismo sobre este tema el medio entrevistó a expertos en seguridad y en la parte jurídica.

## RECOMENDACIONES

- Se debe fortalecer la presencia del medio digital en otras plataformas de comunicación digitales o redes sociales, las cuales también poseen grandes audiencias interesadas en informarse a través del internet y así abarcar un público diverso y extenso. La exploración de nuevos sistemas de difusión le permitirá ampliar su público y posicionar su marca como referente en el periodismo digital ecuatoriano.
- La calidad y resultado de la práctica informativa de este medio se ha visto limitada por el número de trabajadores con los que actualmente cuenta este canal digital, por ello se sugiere la ampliación del número de colaboradores en el noticiero Punto de Impacto, ya que el practica periodística es un ejercicio complejo y laborioso, actividades como reportajes o coberturas de prensa requieren esfuerzo y la incorporación de nuevos elementos ayudarán al medio a centrarse en más temas de interés para sus espectadores.
- Es necesario extender el proceso de investigativo para indagar en la problemática investigada y así ofrecer un panorama más amplio y con rigor del tema en cuestión. En este sentido, es limitada la opinión general de un público, ya que la información es sesgada y no tiene una base objetiva, se exhorta al medio a seguir recurriendo a expertos para conocer el contexto jurídico y de seguridad del tema que se está investigando o dando seguimiento.
- Se precisa fortalecer la línea gráfica del medio digital Manantial Informativo, que es el encargado de transmitir y producir el noticiero Punto de Impacto, una observación detallada en las redes sociales que utiliza, muestra un desbalance la calidad de video y edición del informativo y la falta de publicaciones noticiosas con un estilo gráfico propio.
- Para investigaciones futuras se recomiendan ampliar el sondeo de encuestados y no limitarse a la audiencia del programa, así mismo es importante recopilar información de otras fuentes confiables. De esta forma el medio obtendrá resultados más precisos y representativos sobre el criterio general de la audiencia, además se debería seguir acudiendo a expertos sobre el tema para abordar la problemática desde otro enfoque, y así enriquecer el debate, ofreciendo a los interlocutores una visión más amplia del asunto en cuestión.

## Referencias

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Ávila, J. (2019). DE LA PRENSA DEL RENACIMIENTO AL PERIODISMO MODERNO. *Revista Licienso UT*, 84.  
[http://fce.ut.edu.co/images/posgrados/ma\\_educacion/Licienso5.pdf#page=70](http://fce.ut.edu.co/images/posgrados/ma_educacion/Licienso5.pdf#page=70)
- Castillo-Abdul, B. (2020). Reseña Comunicación digital: la transformación de la realidad y la conciencia. *Comunicación*, 109 - 112.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18566/comunica.n42.a09>
- Checa, A., Luján, M., Lara, R., Vidal, M., Alcívar, W., Aveiga, M., . . . Mendoza, M. (2021). *Historio de la Comunicación Social del Ecuador: prensa, radio, televisión y cibermedios (1792-2013)*. Editorial DYKINSON, S.L.  
<https://www.dykinson.com/libros/historia-de-la-comunicacion-social-del-ecuador-prensa-radio-television-y-cibermedios-1792-2013/9788491488255/>
- Cortez, L., & Neill, D. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ediciones UTMACH.
- Cruz, P., & Vaca, A. (2022). Trayectorias de la investigación sobre la industria televisiva en Ecuador: Una revisión sistemática de la literatura. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8619204>
- Guerrero, D., & Benavides, G. (2023). EL ESTADO ECUATORIANO Y EL CRIMEN ORGANIZADO. *Revista Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 110 - 121.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.24133/AGE.VOL16.N01.2023.08>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Lema Insuasti, S. (2019). *El periodismo en Ecuador durante la revolución ciudadana (2007-2015)*. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/57939/1/T41478.pdf>

- López, J. (2018). *MANUAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN*. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).  
[https://www.unodc.org/documents/ropan/MANUAL\\_PERIODISMO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_UNODC\\_ROPAN.pdf](https://www.unodc.org/documents/ropan/MANUAL_PERIODISMO_DE_INVESTIGACION_UNODC_ROPAN.pdf)
- Martínez-Sanz, R., & Durántez-Stolle, P. (2019). El ejercicio del periodismo de investigación en España. La percepción de su estado actual. *Revista Latina de Comunicación Social*.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4185/RLCS-2019-1359>
- Morejón, R., & Zamora, B. (2019). Historia, evolución y desafíos del periodismo digital en el Ecuador. *Textos y contextos*, 11 - 24.  
[https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO\\_REP/2029/1/eriodismo%20digital%20en%20el%20Ecuador.pdf](https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/2029/1/eriodismo%20digital%20en%20el%20Ecuador.pdf)
- Muñoz, J. (2021). *Prospectiva de la formación en comunicación y periodismo en América Latina*. Universidad de Huelva, Huelva.  
[https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20112/Prospectiva\\_de\\_la\\_formacion.pdf?sequence=2](https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/20112/Prospectiva_de_la_formacion.pdf?sequence=2)
- Pérez, C. (2021). ¿Más armas, más violencia? Evidencia de una compleja relación desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 1-25. <https://doi.org/doi:dx.doi.org/10.18504/pl3059-011-2022>
- Pilca, P. (2020). La Comunicación Social en el Ecuador, elementos para repensar su historia. *Textos Y Contextos*, 117 - 134. <https://doi.org/https://doi.org/10.29166/tyc.v1i20.2124>
- Renó, D. (2019). Perspectivas hacia un periodismo post contemporáneo. *ComHumanitas*, 30 - 50. <https://doi.org/https://doi.org/10.31207/rch.v10i2.199>
- Rivas-de-Roca, R. (2022). El periodismo ante la transformación tecnológica.Revisión bibliográfica del libro: Tecnologíasque condicionan el periodismo. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes*, 20(1).  
<https://doi.org/https://doi.org/10.7195/ri14.v20i1.1835>
- Ruiz, M. (2020). EL PERIODISMO RECONSTRUCTIVO COMO GÉNERO PERIODÍSTICO EN LA ERA DE LA POSMODERNIDAD DIGITAL. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 39 - 48.  
[https://doi.org/http://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(1\).39-48](https://doi.org/http://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(1).39-48)

- Salgado, D., & Gavilanes, C. (2022). Evaluación de políticas públicas en los procesos de control de porte y tenencia de armas. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*.  
[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2493](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2493)
- Samuel-Azran, T., & Hayat, T. (2019). La credibilidad de las noticias digitales: El vínculo es más impactante que la fuente. *Revista Científica de Educomunicación*.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.3916/C60-2019-07>
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sanjurjo, D. (2021). Las políticas de control de armas pequeñas en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 73 - 91.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.17141/urvio.30.2021.4556>
- Segado-Boj, F., Chaparro-Dominguez, M., & Ramírez-Daza, Ó. (2022). Periodismo de investigación: análisis bibliométrico, conceptual e intelectual (2000-2020). *Transinformação*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/2318-0889202234e210080>
- Vallejo, P., & Moreno, P. (2022). Géneros periodísticos transmedia en el Ecuador. El caso de “La Posta”. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.6522970>
- Vásconez, J., & Cortez, M. (2023). Legalización del porte o tenencia de armas de fuego en población civil, implicaciones jurídicas, psicológicas y sociológicas. *Polo del Conocimiento*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/pc.v8i5.5607>
- Weibel Barahona, M. (2019). *Manual de periodismo de investigación. ética / narrativa / investigación / seguridad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367157/PDF/367157spa.pdf.multi>

## APÉNDICES

### Apéndice A. Evidencia fotográfica de las entrevistas a expertos



Entrevista con el Ab. Raúl Llerena Guerrero en los estudios de Punto de Impacto



Entrevista con el Ab. Francisco García Chano en los estudios de Punto de Impacto

## Apéndice B. Capture de pantalla de la encuesta implementada en línea a través de Google Forms

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del gobierno

Preguntas Respuestas 0/31 Configuración

Por favor, indica tu nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con el porte de armas

Título de la imagen

Encuesta sobre el porte y tenencia de armas

This screenshot shows the top portion of a Google Form. The title is 'Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del gobierno'. Below the title is a sub-header: 'Por favor, indica tu nivel de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones relacionadas con el porte de armas'. There is a section for an image with the title 'Título de la imagen' and a placeholder image of a man in a suit speaking, with the text 'Encuesta sobre el porte y tenencia de armas' overlaid. The form interface includes navigation buttons like 'Enviar' and a progress indicator showing 0/31 responses.

Capture 1 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del gobierno

Preguntas Respuestas 0/31 Configuración

Edad: \*

- 18-24 años
- 25-34 años
- 35-44 años
- 45 años o más

Género: \*

- Masculino
- Femenino

¿Qué tan de acuerdo está usted con la idea de permitir el libre porte de armas en la ciudadanía ecuatoriana como medida de autodefensa?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

This screenshot shows the demographic and opinion questions of the Google Form. It includes a question for 'Edad' (Age) with four radio button options: '18-24 años', '25-34 años', '35-44 años', and '45 años o más'. Below that is a question for 'Género' (Gender) with two radio button options: 'Masculino' and 'Femenino'. The final question is '¿Qué tan de acuerdo está usted con la idea de permitir el libre porte de armas en la ciudadanía ecuatoriana como medida de autodefensa?' with five radio button options: 'Totalmente en desacuerdo', 'En desacuerdo', 'Neutral', 'De acuerdo', and 'Totalmente de acuerdo'. The form interface includes navigation buttons like 'Enviar' and a progress indicator showing 0/31 responses.

Capture 2 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del got ☆

Preguntas Respuestas 931 Configuración

¿Estaría usted dispuesto a poseer un arma de fuego como medida preventiva ante la delincuencia?

- Definitivamente no
- Probablemente no
- Neutro/No lo sé
- Probablemente sí
- Definitivamente sí

¿En qué medida cree usted que autorizar el uso de armas en la ciudadanía ayudaría a disminuir la violencia en el Ecuador?

- No ayudaría en absoluto
- En menor medida
- Neutro
- Moderadamente
- En gran medida

### Capture 3 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del got ☆

Preguntas Respuestas 931 Configuración

¿Considera usted que el gobierno debería implementar otras medidas preventivas alternativas para frenar la violencia que se vive actualmente en el país?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

¿Considera usted que el decreto del gobierno que permite a las personas naturales el libre porte de armas, es una medida desesperada al intento fallido de contrarrestar las crecientes muertes violentas en el país?

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

### Capture 4 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del go **Enviar**

Preguntas Respuestas **331** Configuración

**¿Usted ha sido víctima directa o indirectamente de algún hecho de violencia o delincuencia?**

- Sí, he sido víctima directa
- Sí, he sido víctima indirecta
- No, no he sido víctima
- No estoy seguro/a
- Prefiero no responder

**¿Cómo calificaría usted la actual gestión del Gobierno del Ecuador en relación a los hechos de violencia, delincuencia y extorsión que se viven en el país?**

- Pésima
- Mala
- Regular
- Buena
- Excelente

Capture 5 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

Encuesta sobre el porte de armas en personas naturales y gestión del go **Enviar**

Preguntas Respuestas **331** Configuración

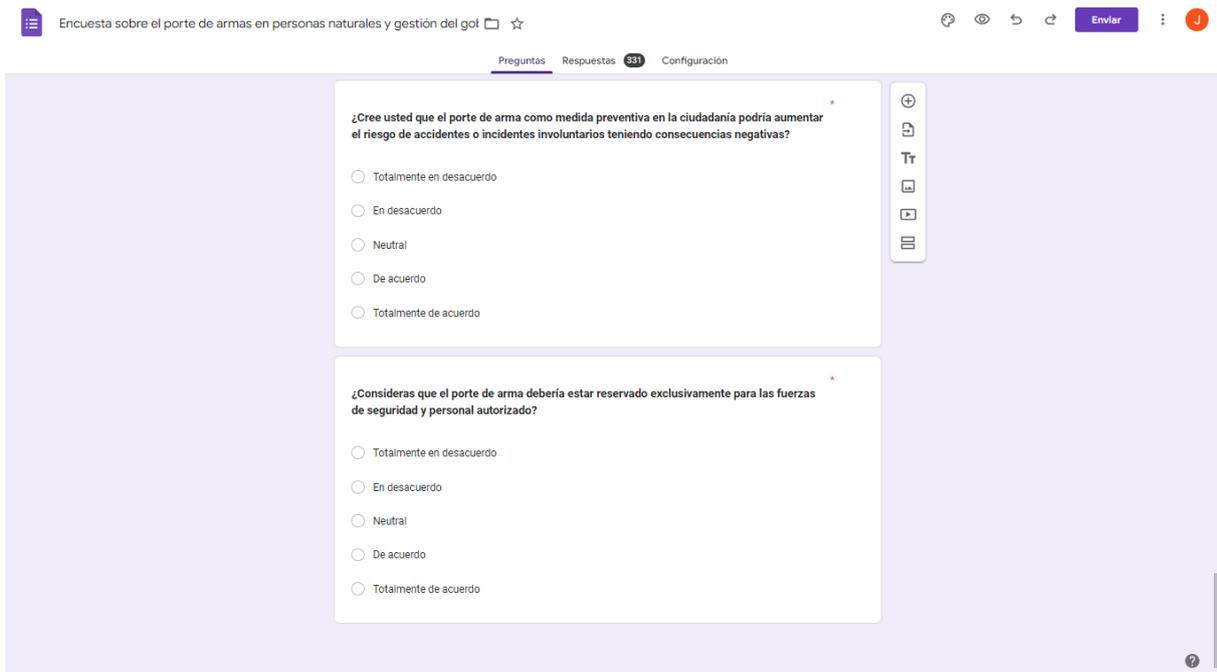
**¿Consideras que el porte de arma aumenta el riesgo de violencia en la sociedad?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

**¿Cree usted que el porte de arma como medida preventiva en la ciudadanía podría aumentar el riesgo de accidentes o incidentes involuntarios teniendo consecuencias negativas?**

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Neutral
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Capture 6 encuesta sobre el porte y tenencia de armas



Capture 7 encuesta sobre el porte y tenencia de armas

## Apéndice C. Publicación de la encuesta en línea en la página de Facebook del medio digital Manantial Informativo

